

REVISTA POLITIKÓN

NÚMERO 3 - VOLUMEN 2
GÉNERO, FEMINISMOS
Y DIVERSIDAD SEXUAL

AÑO 2020
ISSN 2591-6394



REVISTA POLITIKÓN

NÚMERO 3, VOLUMEN 2 - ISSN 2591-6394

SANTA FE, ARGENTINA - OCTUBRE DE 2020

COMITÉ EDITORIAL

Dirección

Sacha Lione (*Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*)

Coordinación de número

Matías Sbodio (*Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*)

Edición

Katia Ingerman (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Miembros/as

Guadalupe Jancik (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Fiorela Vasallo (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Luciano Albizzati (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Luciano Moretti (*Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Luna De Azcuénaga (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Joel Sidler (*Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Philipp Edling (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Agustín Arnaudo (*Universidad Nacional del Litoral, Argentina*)

Los trabajos publicados en Revista Politikón están bajo la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 2.5 Argentina](#).

Estamos en:



Diseño y collage de tapa: Malena María Lione



www.revistapolitikon.com.ar

Revista Politikón N° 3, volumen 2, Octubre 2020.

Periodicidad: anual con dos volúmenes (marzo y octubre)

Editada por el Comité Editorial de Revista Politikón.

E-mail: revistapolitikon@outlook.com / Sitio web: www.revistapolitikon.com.ar

La responsabilidad por el contenido de los artículos es exclusiva de sus autores/as.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Editorial	6
-----------------	---

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

<i>Leandro Wolkovicz</i>	7
El discurso antiderechos. El caso de la matriz discursiva contra el matrimonio igualitario	

<i>Carla Romano Roth</i>	25
Peronismos y feminismos cordobeses: reflexiones teóricas sobre sujeto e identidad.	

<i>Stefani Jacquier y Melina Zeiter</i>	39
Guerra contra las mujeres: algunas reflexiones sobre el término y sus usos.	

<i>María Guadalupe Allione Riba</i>	55
Prostituta: de criminal a víctima. Delineando el deslizamiento de los imaginarios en torno al sexo comercial y su regulación.	

<i>Tatiana Fernández Santos</i>	71
Discursos opositores a la ESI en YouTube a partir del dictamen de reforma de la Ley 26.150	

ENSAYOS

<i>Fidel Azarian</i>	91
Producción y Reproducción de la vida. Disputas feministas en el mundo del trabajo.	

<i>Iraide Álvarez Muguruza</i>	103
El humor: dispositivo social y máquina de guerra en la construcción y deconstrucción del género.	

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

<i>Madelein Salva</i>	117
Jurisprudencia con Perspectiva de Género en Santa Fe. Avances para la despatriarcalización del Poder Judicial en Argentina	

Normas de publicación	125
-----------------------------	-----

Quienes hacemos **Revista Politikón** entendemos a la producción y divulgación democrática del conocimiento científico como a una meta irrenunciable. Creemos que la persecución de este fin implica un constante aumento de los esfuerzos desde el lugar que hemos decidido construir y ocupar en el campo académico.

En este sentido, la tercera edición anual de Revista Politikón reafirma la voluntad de apostar a la proliferación de espacios abiertos y plurales de debate en ciencias sociales y lo hace justamente a través de la participación activa en la divulgación del conocimiento. En las páginas que componen este segundo número se dan lugar una diversa gama de aportes de contenido tan diverso como actual, contruidos a partir de enfoques multidisciplinarios y con valiosas contribuciones de flamantes científicos sociales, estudiantes e investigadores en formación. En la búsqueda de nuevas formas de producción y divulgación del conocimiento, la Revista que les presentamos constituye una muestra de que tal desafío es alcanzable.

Con el objeto de ampliar las áreas de conocimiento y los enfoques teóricos y metodológicos de las potenciales participaciones, la tercera convocatoria anual de la revista adoptó como temática los estudios de género, feminismos y diversidad sexual. El elevado número de escritos recibidos y la riqueza de los mismos, determinó que el número 3 de la revista sea subdividido en dos volúmenes de publicación sucesiva. El primero de ellos fue publicado en el mes de marzo y nos encontramos en el segundo volumen, donde se reúnen artículos académicos, ensayos y avances de investigación que, desde diversos temas, marcos teóricos, niveles de análisis se dedican a los estudios de género, feminismos y/o diversidad sexual.

Revista Politikón constituye un proyecto colectivo, horizontal y autogestivo orientado a la difusión libre y sin fines de lucro del conocimiento en el área de la ciencia política y de las ciencias sociales. El crecimiento de la revista y de la plataforma web, sin embargo, no es fruto exclusivo del trabajo de quienes integramos el Comité Editor estable. La continuidad y el avance de esta propuesta sólo es posible gracias a las innumerables colaboraciones de colegas estudiantes, docentes, investigadores/as, becarios/as y lectores/as, en tareas tan diversas como las de publicación y evaluación de artículos, asesoramiento editorial, traducción y difusión del proyecto, entre otras. A ellxs, y a quienes se disponen a la lectura de esta revista, nuestro agradecimiento.

Comité Editorial

Producción y Reproducción de la vida. Disputas feministas en el mundo del trabajo

Fidel Azarian

CIJS- CONICET-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba.

fidel.azarian@gmail.com

RESUMEN

En este artículo revisitamos autoras clásicas de la tradición marxista del feminismo y reponemos argumentos que consideramos pueden enriquecer el debate que se ha reactivado en los últimos años en torno al rol de las mujeres y la población LGTBTTIQ+ en la reproducción del sistema de explotación y dominación capitalista. En ese sentido, tomamos herramientas teóricas feministas para clarificar algunos conceptos centrales del marxismo, como es el dualismo “producción-reproducción” a partir de la concepción ampliada de “trabajo” que exponen las “feministas marxistas”. Utilizamos este término genérico para incluir, por un lado, el “feminismo materialista” francés fundado por Christine Delphy, y por el otro, la línea de investigación iniciada por Mariarosa Dalla Costa en Italia, en la que se inscribe Silvia Federici y es nombrada como “feminismo obrerista” por Cinzia Arruzza. Esta última autora, se ha abocado, junto a Titthi Bhattacharya y Nancy Fraser, a sentar las bases teóricas y el programa político del “feminismo del 99%”, una nueva versión del feminismo anticapitalista que es el marco general de nuestro estudio.

FEMINISMOS MARXISTAS/FEMINISMOS MATERIALISTAS/FEMINISMOS ANTICAPITALISTAS/FEMINISMOS REVOLUCIONARIO

ABSTRACT

In this article, we revisit classic authors of the Marxist tradition of feminism, and replace arguments that we consider can enrich the debate that has been reactivated in recent years regarding the role of women and LGTBTTIQ + population in the reproduction of the system of exploitation and capitalist domination. In this sense, we use feminist theoretical tools to clarify some central concepts of Marxism, such as the “production-reproduction”, a dualism based on the expanded conception of “work” that the “Marxist feminists” expose. We use this generic term to include, on the one hand, the French “materialist feminism” founded by Christine Delphy, and on the other hand, the line of research initiated by Mariarosa Dalla Costa in Italy in which Silvia Federici is inscribed and is named as “ workerist feminism” by Cinzia Arruzza, who has focused today, together with Titthi Bhattacharya and Nancy Fraser, in setting up the theoretical foundations and the political program of “99% feminism”, a new version of anti-capitalist feminism that is the general framework of our study.

MARXIST FEMINISMS/MATERIALIST FEMINISMS/ ANTICAPITALIS FEMINISMS/ REVOLUTIONARY FEMINISMS

Fecha de recepción: 15/07/2019 - Fecha de aceptación: 01/09/2020

Cómo citar:

Azarian, F. (2020) “Producción y Reproducción de la vida. Disputas feministas en el mundo del trabajo”. Revista Politikón N°3, Volumen 2. Santa Fe, Argentina.

Introducción

A más de un siglo y medio de la publicación del primer tomo de *El Capital*, no hay dudas de que la enorme y compleja obra de Karl Marx sentó bases firmes para la comprensión política de los fundamentos y las lógicas de funcionamiento del capitalismo como modo de producción. En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels (1924) afirmaba que el capitalismo no es solo un modo de producción de mercancías, sino también un modo de producción de sujetos/as y que así lo señaló Marx. Feministas que abrevaron en el marxismo y en el psicoanálisis señalaron que, bajo este marco, debía entenderse la producción misma del género, conforme a las reglas que reproducían la familia heterosexual normativa, donde el parentesco actuaba para reproducir individuos/as que fueran útiles para el capital. Así es como históricamente la regulación de la sexualidad estuvo de manera sistemática vinculada al modo de producción capitalista, apta para el funcionamiento de la economía política (Butler, 2000). En un intento por superar falsas dicotomías en el seno de la izquierda, en nuestras investigaciones nos acercamos al pensamiento de Judith Butler (2000), quien nos advierte que las apelaciones a una distinción aparentemente estable entre la vida material y la cultural ha servido para identificar a los nuevos movimientos sociales con lo meramente cultural, y lo cultural con lo derivado y secundario (Azarian, 2016).

En este esfuerzo por volver actuales algunas categorías de análisis marxista para pensar las luchas políticas actuales como son las que protagonizan hoy los movimientos feministas y de las disidencias sexuales, no podemos negar que han sido muchas y diversas las interpretaciones y activismos políticos que derivaron de la empresa intelectual del filósofo alemán. Entre tantas otras, nos interesa recuperar aquí el pensamiento de algunas teóricas feministas marxistas, y presentamos una lectura de las mismas que nos permite extraer de ellas algunas claves de análisis para comprender las condiciones actuales de explotación de las mujeres y la población LGTTTIQ+¹, en el marco de una hegemonía global neoliberal que adquiere una nueva intensidad en Latinoamérica, donde los movimientos feministas han logrado una sorprendente masividad en la movilización social, articulando demandas diversas y prácticas de resistencia heterogéneas, constituyéndose en un potente laboratorio de experimentación política.

Particularmente en Argentina, los feminismos y disidencias sexogenéricas han encabezado durante los últimos cinco años las resistencias a las políticas neoliberales que se implantaron. Sin lugar a dudas, Argentina es un caso privilegiado para analizar el nuevo ímpetu que adquirieron las históricas reivindicaciones del movimiento amplio de mujeres, feministas, colectivos de la diversidad y/o disidencia sexual, tras la masiva movilización que se produjo en la Argentina el 3 de junio del 2015, bajo el grito “¡Ni Una Menos!”. En el marco de la visibilización de las múltiples manifestaciones de la violencia de género, las demandas (trans) feministas en el mundo del trabajo se han multiplicado –igual salario por igual tarea, inclusión laboral trans, reconocimiento de derechos laborales y previsionales para las trabajadoras sexuales– y han cobrado más vigor a partir de articulaciones que los movimientos feministas y de la disidencia sexual hicieron con otros colectivos–partidos, sindicatos, cooperativas de la economía popular, entre otros–.

¹ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Intersex y Queers, como enumeración no taxativa.

Así, desde que llegó al gobierno la coalición política Cambiemos, liderada por Mauricio Macri, las organizaciones feministas organizaron cuatro paros activos en su contra, con fuertes cuestionamientos a las cúpulas sindicales: desde el año 2016, todos los 8 de marzo, el movimiento mostró su masividad en las calles, en el marco del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”. En el año 2016, los movimiento de mujeres convocaban a “paro activo” bajo la consigna “Mientras los de la CGT toman el té, nosotras tomamos las calles”, y al año siguiente la novedad fue que el movimiento feminista argentino logró articulaciones con colectivos de mujeres de distintas partes del mundo, adquiriendo la lucha un matiz internacionalista: las acciones se enmarcaron en el “Paro Internacional de Mujeres” que tuvo lugar en 50 países, con un importante salto cualitativo y cuantitativo en 2018 y 2019, cuando se produjo la adhesión de colectivos de mujeres de más de 170 países. Así, la huelga se volvió la herramienta de lucha por excelencia de un movimiento que busca politizar las violencias contra las mujeres y la población LGTBTTIQ+ vinculándolas con las violencias de la explotación capitalista contemporánea (Gago, 2019). Sin lugar a dudas, la mayoría de los feminismos y las disidencias locales ya no son solo movimientos antipatriarcales sino que se han vuelto anticapitalistas, o al menos antineoliberales.

Si bien este sentido de politización no es un fenómeno local, ni mucho menos novedoso en sus contenidos y formulaciones, sí lo es en la masividad y radicalidad de sus demandas y movilizaciones. Al respecto, cabe recordar que en Europa desde la década de los años setenta se venía desplegando una crítica interesante a la economía neoclásica desde una perspectiva feminista y marxista. En este artículo revisitamos dicha tradición teórica del feminismo y reponemos argumentos que consideramos enriquecedores del debate que se ha reactivado en los últimos años en torno al papel de las mujeres y la población LGTBTTIQ+ en la reproducción del sistema de explotación y dominación capitalista. En ese sentido, tomamos herramientas teóricas feministas para clarificar algunos conceptos centrales del marxismo, como es el dualismo “producción-reproducción” a partir de la concepción ampliada de “trabajo” que exponen los feminismos marxistas. Utilizamos este término genérico para incluir tanto las corrientes históricas del “feminismo materialista” en sentido estricto – fundado en Francia por Christine Delphy– y del “feminismo obrerista” –que surge de los planteos iniciales de Mariarosa Della Costa y Alisa del Re–, como así también las versiones actuales del feminismo anticapitalista, que encuentra en Silvia Federici, Cinzia Arruza, Nancy Fraser, entre otras, a sus más reconocidas referentes.

1. El concepto de trabajo en Karl Marx

Quizás el fundamental aporte de Karl Marx a la comprensión de la economía política sea la concepción del trabajo como creador de plusvalor. Es decir, la principal crítica que Marx hizo a los economistas clásicos –nos referimos a pensadores de la talla de David Ricardo y Adam Smith– fue no haber reparado en el proceso de creación de la riqueza sino más bien haberla tomado como un dato externo, ya dado². El gran esfuerzo teórico de Marx en *El Capital* –cuya versión original fue publicada en 1867– consistió en explicar el proceso de creación de la propiedad partiendo de un punto nunca antes explorado: el trabajo como creador de valor, de plusvalía. Pero para comprender esta característica del trabajo tuvo que problematizar este

²En palabras del propio Marx (2014:79-80): “La economía política ha analizado, indudablemente, aunque de un modo imperfecto, el concepto del valor y de su magnitud, descubriendo el contenido que se escondía bajo estas formas. Pero no se le ha ocurrido preguntarse siquiera por qué este contenido reviste aquella forma, es decir por qué el trabajo toma cuerpo en el valor y por qué la medida del trabajo según el tiempo de su duración se traduce en la magnitud del valor del tiempo del trabajo”.

concepto. Así fue como identificó el carácter dual del mismo y marcó una distinción fundamental entre trabajo concreto y trabajo abstracto, afirmando que es este último el único productor de valor en una sociedad capitalista: “Todo trabajo es, de una parte, gasto de la fuerza humana de trabajo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano igual o trabajo humano abstracto, forma el valor de la mercancía. Pero todo trabajo es, de otra parte, gasto de la fuerza humana de trabajo bajo una forma especial y encaminada a un fin y, como tal, como trabajo concreto y útil, produce los valores de uso” (2014:51).

Marx empezó a teorizar sobre el carácter dual del trabajo en los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 aunque con una denominación diferente. Allí, el autor se refería al trabajo concreto como actividad vital y al trabajo abstracto como trabajo enajenado. En ese texto, el autor señala que el trabajo produce tres cosas en relación al trabajador y al producto de su trabajo. En primer lugar, el trabajo produce mercancías (productos con valor de uso y valor de cambio)³. A su vez, durante el proceso de trabajo, el hombre se produce a sí mismo: el trabajador se produce como una mercancía más. Es decir, a la par que el proceso de producción genera una valorización de las cosas produce una desvalorización del hombre y su mundo⁴.

En los *Manuscritos*, al autor le interesa mostrar en qué medida el trabajador se encuentra alienado de sí mismo y de los productos de su trabajo, y a la vez, cómo esa enajenación se traslada a todas las relaciones sociales en la sociedad capitalista. Marx sostiene que la economía política, con sus constructos teóricos, se ha encargado de ocultar esa alienación del hombre al no reparar en sus explicaciones en la relación entre el trabajador y su producción. Si nos detenemos exclusivamente en esa relación, la del trabajador con los objetos que produce, podremos advertir que el primero se encuentra alienado respecto a los segundos en un doble sentido: a) en el resultado del proceso de producción, es decir, respecto de los productos propiamente dichos; y, b) a lo largo del mismo proceso de producción, es decir, con la misma actividad productiva. Esto es así porque en el primer caso, el hombre siente que los productos de su trabajo no le pertenecen sino que son objetos ajenos a él y en segundo lugar, porque el trabajador siente al trabajo como una carga, como una actividad tediosa, como algo externo a él.

De estos dos aspectos señalados se deriva un tercero, la enajenación del hombre con su trabajo da lugar a la existencia de la propiedad privada y, por ende, de la clase capitalista. En palabras del joven Marx: “así, pues, a través del trabajo alienado, enajenado, el trabajador genera la relación con el trabajo de un hombre que es ajeno a dicho trabajo, que se encuentra fuera de él. La relación del trabajador con el trabajo genera la relación de dicho trabajo con el capitalista, *o como quiera que se desee asignar al dueño del trabajo*. La propiedad privada es, pues, el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del trabajo enajenado, de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo” (2004:10, las cursivas son nuestras).

³ “Una cosa puede ser valor de uso sin ser valor. Es lo que ocurre cuando su utilidad para el hombre no resulta del trabajo. Tal es el caso del aire, de la tierra virgen, de las praderas naturales, de los árboles y plantas silvestres, etc. Una cosa puede ser útil y producto del trabajo humano sin por ello ser mercancía. Quien satisface su propia necesidad con su producto crea valor de uso pero no mercancía. Para producir una mercancía no basta producir un valor de uso: hay que producir para otros, hay que producir valores de uso social (y no solo para otros pura y simplemente. El campesino medieval producía el trigo del censo para el señor feudal y el trigo del diezmo para el cura. Pero ni uno ni otro eran mercancías por el simple hecho de haber sido producidos para otros. Para que el producto se convierta en mercancía, es necesario que el otro, a quien sirve de valor de uso, lo adquiera por medio del cambio). Finalmente, ninguna cosa puede ser valor sin ser objeto de uso. Si es inútil, lo será también el trabajo contenido en él, no contará como trabajo, ni creará, por tanto, valor alguno” (Marx, 2004:46).

⁴ “Esta realización de trabajo aparece, a nivel de la economía política, como desrealización del trabajador: la objetivación como pérdida del objeto y como sometimiento servil a él; la apropiación, como alienación, como enajenación” (Marx, 2004:13).

De la distinción del valor de uso y valor de cambio de las mercancías surge que el trabajo también posee esas dos características: “el trabajo expresado en el valor no presentaba los mismos caracteres que el trabajo creador de valores de uso. Nadie, hasta ahora, había puesto de relieve críticamente este doble carácter del trabajo representado por la mercancía” (2014:46). En este sentido, el trabajo humano en términos generales, es definido como “el despliegue de la fuerza de trabajo pura y simple que posee por término medio todo hombre común y corriente y que es inherente a su organismo físico sin necesidad de un desarrollo especial” (2014:49). Sin embargo, para Marx el trabajo solo es creador de valor en tanto es trabajo abstracto. La abstracción de todos los trabajos humanos a un único trabajo es lo que permite utilizar a este como medida de valor en tanto tiempo socialmente necesario para producir un bien.

En este esquema conceptual, aún no se comprende del todo cómo llega Marx a la explicación de la creación del valor por el trabajo. Pues bien, no es sino hasta la sección IV del Libro I de *El Capital* donde explica la formación de la plusvalía relativa cuando se divisa la relación entre trabajo y valor, tema cuya complejidad excede el objeto de este texto. En pocas palabras, lo que el autor señala allí es que la creación del capital no se produce en el proceso de cambio o circulación, ya que el dinero no puede generar más dinero. Indudablemente debe darse en otro momento del ciclo económico y este es el de la producción, proceso que para Marx tiene dos momentos distintos. Por un lado, está la compra de fuerza de trabajo por parte del capitalista, quien paga a cambio una determinada cantidad de dinero. Por otro lado, está el trabajo que el capitalista recibe a cambio. Este momento del proceso de producción capitalista, que para Marx se da al interior de la fábrica, es cualitativamente distinto al intercambio habitual de mercancías porque es aquí –y para Marx solo aquí– donde se produce valor. Es por eso que la fuerza de trabajo es diferente a las demás mercancías, pese a que en la producción capitalista aparece como una mercancía más, igualada a los demás objetos que se intercambian en el mercado. Y cuando esa fuerza creadora del valor es apropiada por el capital se produce la explotación, una explotación de clase que es encubierta por la lógica del sistema capitalista.

La apropiación del trabajo por el capital solo es posible en tanto el trabajo es trabajo abstracto y en tanto trabajo abstracto permite la creación y reproducción de valor. Esto no es una condición externa y dada sino que es más bien el producto de un proceso histórico: he aquí el gran aporte de Marx a la economía política. Su teoría ha permitido leer en el proceso de producción capitalista mucho más que la creación de la mercancía: expuso de manera cruda cómo la producción de los bienes encierra un proceso de explotación del trabajador por parte del capital.

2. Polémicas feministas en torno a la concepción marxista de trabajo

Sin dejar de reconocer la claridad con la que Marx explicó la explotación del trabajo en el capitalismo industrial, las feministas marxistas han ampliado el análisis más allá de los confines de las fábricas, disolviendo la dicotomía entre producción y reproducción social. Esta dicotomía aparece claramente enunciada por Marx cuando señala la alteración que supuso el capitalismo para la organización familiar, desplazada como unidad de producción, convertida en reino de lo privado, en la esfera doméstica de reproducción de la vida, separada de lo público y de lo social. Dice Marx: “Es por tanto la consecuencia de que el hombre (el obrero) solo se sienta libre en sus funciones animales, como comer, beber, procrear, y tanto más

todavía al vivir en una casa y al vestirse; y en cambio sienta que no es más que una bestia en sus funciones humanas. Lo que es animal se vuelve humano, y lo que es humano se vuelve animal. Ciertamente, comer, beber y procrear son funciones totalmente humanas. Pero en esa abstracción, que le separa del resto de campos de la actividad humana y que hace que se convierta en objetivo último y único, son funciones animales” (2004:59).

Las feministas marxistas señalan que, en la obra de Marx, el trabajo ha sido pensado en clave masculina y de ese reduccionismo se deriva una comprensión parcial del modo en que funcionan y se estructuran las relaciones de producción y explotación y, por consiguiente, una comprensión parcial del capitalismo, sin poder explicar cómo la división sexual del trabajo y el modo doméstico de producción, categorías de análisis centrales en la obra de Christine Delphy (1985), ofrecen un poderoso instrumento de explotación en el capitalismo y también de división de la clase trabajadora, de creación de jerarquías a su interior y de control ideológico; basta mirar la historia de la lucha de clases para advertir cómo la fuerza de trabajo femenina fue utilizada para reducir costos y cómo se demoró la demanda de “igual salario por igual trabajo”, siendo que al comienzo las organizaciones de trabajadores optaron por reivindicar el salario familiar, que excluía a las mujeres del mercado laboral (Arruzza, 2015).

Es que si volvemos la mirada hacia atrás, está claro que el marxismo clásico, como teoría de la vida social, no está interesado en el género ni en el sexo. En palabras de Gayle Rubin (1986:5): “en el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo”. No obstante, como bien señala la autora, al no haber ninguna teoría que explique las desigualdades sexogenéricas con la fuerza explicativa con que la teoría marxista explica la explotación de clase, hubo muchos esfuerzos por explicar la “situación” de las mujeres a la luz de análisis materialistas. Entre esos intentos, hay un campo de estudios en el cruce entre feminismo y marxismo que, a nuestro criterio, es central para comprender la masividad y la enorme capacidad de adhesión y movilización que las huelgas generales de mujeres exhiben los 8M en distintos países, frente a la profundización de desigualdades y violencias de toda índole en el capitalismo actual.

Nos referimos por un lado, al feminismo materialista francés de Christine Delphy (1985), y por otro, a la línea de investigación iniciada por Mariarosa Dalla Costa (1975) en Italia, en la que se inscribe Silvia Federici (2018; 2015; 2013) y es nombrada como “feminismo obrerista” por Cinzia Arruzza (2016; 2015), quien hoy se ha abocado junto a Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019) a sentar las bases teóricas e ideológicas de un “feminismo del 99%”, un feminismo anticapitalista. Todas estas feministas marxistas comparten una concepción similar sobre el trabajo reproductivo, desarrollado por las mujeres en el seno de la familia y no retribuido. Más allá de sus diferencias, estas autoras definen al trabajo reproductivo como un trabajo productivo en el sentido marxista, en tanto produce la mercancía principal: la fuerza de trabajo. El concepto de reproducción social refiere al conjunto de actividades y relaciones gracias a las cuales nuestra vida y nuestra capacidad laboral se reconstruyen a diario (Federici, 2013), y permite dar cuenta del modo en que está socialmente organizado el trabajo psíquico, mental y emocional necesario para la reproducción de la población: desde la preparación de la alimentación hasta la educación infantil; desde el cuidado de enfermos y de personas mayores hasta la vivienda, pasando por la sexualidad (Arruzza, 2016).

Está claro que, para Marx, la reproducción de la fuerza de trabajo depende de la

determinación de la cantidad de mercancías –alimentos, ropa, vivienda, combustible– necesaria para mantener la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero hay algo que Marx da por supuesto, como algo natural o naturalizado: esas mercancías no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario; en palabras de Rubin: “es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etc. Por consiguiente, este trabajo es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía. Como en general son mujeres quienes hacen este trabajo, se ha observado que es a través de la reproducción de la fuerza de trabajo que las mujeres se articulan en el nexo de la plusvalía que es el *sine qua non* del capitalismo” (1986:8).

La pregunta que se impone es ¿por qué han sido las mujeres las que se hicieron cargo del trabajo reproductivo? Gayle Rubin vuelve al examen que hizo Marx en primer tomo de *El Capital* de la reproducción de la mano de obra y señala: “lo que hace falta para reproducir al trabajador es determinado en parte por las necesidades biológicas del organismo humano, en parte por las condiciones físicas del lugar en que vive y en parte por la tradición cultural” (1986:9). Para Rubin, ese “elemento histórico y moral (...) proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y feminidad”, refiriéndose así a una larga tradición en la cual una esposa, una madre, o cualquier mujer que haga el trabajo reproductivo es una de las necesidades del trabajador.

Esta afirmación de Rubin –quien no se inscribe en la tradición marxista– tiene consecuencias más radicales para Christine Delphy (1985), quien en la búsqueda de una explicación materialista del patriarcado –en términos marxistas, no culturalista, no “superestructural”– afirma que el patriarcado es un modo de producción –que se solapa con el capitalismo y es su condición de posibilidad– y determina las relaciones de explotación entre hombres y mujeres, permitiendo la apropiación integral por parte de los hombres del trabajo doméstico de las mujeres. Para Delphy, en el seno de esta relación de producción, hombres y mujeres constituyen dos clases antagónicas y ligadas por una relación de explotación, desde el momento en que son los hombres quienes explotan el trabajo de las mujeres (Arruzza, 2015). En ese sentido, Delphy remarca que es la familia –específicamente el matrimonio– el ámbito de explotación de las mujeres. La autora se centra en las relaciones de producción del trabajo doméstico, la naturaleza y la finalidad de sus productos, destacando que, además de estar destinados para el consumo familiar, también lo están para abastecer al mercado. La socióloga francesa señala las limitaciones del marxismo al no reconocer que el trabajo reproductivo realizado por las mujeres, a lo largo de la historia, produzca algún tipo de valor de cambio (Portolés, 2005:112-113; en Smaldone, 2014:18).

En los tiempos actuales, en los cuales las mujeres ya no solo venden su fuerza de trabajo en los mercados laborales sino que son mayoría dentro de la clase trabajadora, la no retribución del trabajo reproductivo las pone en una situación de superexplotación, conocida como “doble jornada”. Este concepto se refiere a la distribución del tiempo entre, por un lado, la jornada laboral por la cual se percibe un salario, es decir el trabajo al que se le asigna un valor de uso y de cambio, y, por otro lado, el trabajo reproductivo que tiene lugar al interior de la unidad doméstica que no cuenta con valor para su intercambio, y no existe así remuneración (Smaldone, 2014).

Sobre estos nudos problemáticos vuelven las feministas marxistas, quienes sostienen que

el verdadero problema se da porque este trabajo reproductivo sucede fuera del mercado, ya que el capitalismo ha sustraído a la familia el rol de unidad productiva y ha hecho que el trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo tenga lugar en la mayoría de los casos en su seno, separándolo del proceso de producción y circulación habitual de mercancías (Arruza, 2015). En este trabajo hemos reemplazado el concepto de “trabajo doméstico” utilizado por Rubin, por Delphy, por Dalla Costa y todas las feministas de la segunda ola, por el concepto de “trabajo reproductivo” propuesto por lxs feministas marxistas en la actualidad. Sobre la utilidad analítica del concepto de “trabajo reproductivo”, afirma Cinzia Arruza (2016): “La reproducción social incluye una serie de prácticas sociales y de tipos de trabajo más amplias que la del trabajo doméstico. Esto permite, además, llevar el análisis más allá de los muros del hogar, ya que el trabajo de reproducción social no siempre se realiza del mismo modo: sea cual sea la parte cubierta por el mercado, el Estado-Providencia o las relaciones familiares, queda un aspecto contingente que depende de las dinámicas históricas específicas y del que la lucha de la mujer es una parte integrante. Con el concepto de reproducción social es posible materializar, de manera más precisa, el carácter móvil y poroso de los muros del hogar. En otras palabras, la relación entre la vida dentro de esas cuatro paredes domésticas y los fenómenos de mercantilización, de sexualización de la división del trabajo y las políticas del Estado-Providencia. Algo fundamental es que el hecho de hablar de reproducción social permite analizar de manera más eficaz fenómenos como la relación entre la mercantilización del trabajo doméstico y su racialización por políticas migratorias represivas. Estas tienen como objetivo reducir el coste de mano de obra inmigrante y obligarla a aceptar condiciones de semiesclavitud (...) No se trata de entender estas relaciones como intersecciones puramente accidentales y contingentes: hablar de reproducción social permite, al contrario, identificar la lógica organizativa de estas intersecciones, sin excluir el papel de la lucha y de los fenómenos y prácticas contingentes en general”.

Bajo el marco conceptual propuesto, la distinción entre opresión sexogenérica y explotación de clase no tiene mucho sentido, ya que en el capitalismo las mujeres no son solo oprimidas sino también explotadas, es decir, trabajan produciendo un plusvalor que es apropiado por otros. Sobre este último punto hay diferencias entre los feminismos marxistas. Por un lado –como señalamos en la nota anterior– la feminista materialista francesa Christine Delphy (1985) sostiene que la opresión, común, específica y principal de las mujeres se produce como efecto de la explotación patriarcal. Para Delphy, la explotación particular de las mujeres merece un tratamiento como clase ya que no basta el análisis de la relación antagónica entre el proletariado y la burguesía. La idea de una clase homogénea, como el proletariado, se derrumba al pensar en la situación de las mujeres explotadas precisamente por su condición de mujeres. Ya en la década de los años 70, Delphy observaba que todas las sociedades, incluso las que adoptaron un modelo económico socialista, se basan en el trabajo reproductivo gratuito de las mujeres. En este sentido, afirma que la familia ha sido y sigue siendo “una unidad de producción (...) que garantiza el modo de explotación sexual, en detrimento de las mujeres (Delphy, 1985:15; en Smaldone, 2014:22).

Desde otro ángulo, la corriente italiana del feminismo marxista, que se remonta a Dalla Costa (1975) y encuentra hoy en Federici (2018; 2015; 2013) a su principal referente, sostiene que no son los hombres en general sino los capitalistas quienes se sirven del trabajo reproductivo de las mujeres, en tanto necesitan de este para mantener su mercancía principal: la fuerza de trabajo. De esta concepción se deriva la principal lucha política de este

movimiento: la campaña internacional “Salario para el Trabajo Doméstico”, lanzada ya en 1972 en Italia con el objetivo de lograr un proceso de movilización feminista internacional que llevase al Estado a reconocer el trabajo doméstico como trabajo –esto quiere decir, como una actividad que debía ser remunerada– ya que contribuye a la producción de mano de obra y produce capital, posibilitando así que se dé cualquier otra forma de producción (Federici, 2013).

Sin embargo, el cimiento sobre el cual asientan los diversos feminismos marxistas es una concepción común del capitalismo como sistema social de producción que no reconoce el trabajo de reproducción social de las mujeres como actividad socioeconómica y como fuente de acumulación de capital y, en cambio, la mistifica como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho del valor que produce el trabajo involucrado. En este marco de debates, cobra relevancia el planteo de Silvia Federici (2013), para quien en estos momentos de desarrollo del sistema capitalista, todas las relaciones sociales están supeditadas al capital, por la que todas las relaciones sociales se vuelven relaciones de producción.

3. Para no concluir, para continuar...

En un contexto de recrudescimiento de la violencia machista en todo el mundo, así como de visibilización pública de las luchas feministas y de la disidencia sexual contra las diferentes formas de opresión hetero-patriarcal, Silvia Federici ofrece en sus libros *El patriarcado del salario* (2018), *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2015) y *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (2013), una explicación acerca del carácter necesario de la explotación de las mujeres en el capitalismo, sosteniendo que ha tenido una función central en el proceso de acumulación capitalista, en la medida en que las mujeres han sido las productoras y reproductoras de la mercancía principal: la fuerza de trabajo. En su estudio sobre la violencia contra las mujeres en la sociedad capitalista, la división sexual del trabajo y el trabajo no pagado realizado por las mujeres, Federici (2015) demuestra que es posible trascender la dicotomía entre capitalismo y patriarcado, otorgándole a este último un contenido histórico específico, y así es como abre el camino para una nueva interpretación –histórica y política– de la lucha de clases desde un punto de vista feminista.

En el mismo sentido, la teórica italiana Cinzia Arruzza (2015) plantea la pregunta acerca de cómo debe comprenderse la relación entre la explotación capitalista y la opresión de género, partiendo del supuesto de que esta forma de dominación basada en la desigualdad sexogenérica no puede explicarse en términos individuales, psicológicos o relacionales sino que es parte de un entramado social estructural comúnmente denominado “patriarcado”. Inscripta en una perspectiva marxista, recurre entre otros conceptos a las nociones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y así es como despliega una rica argumentación a favor de una forma específica de comprender las articulaciones entre capitalismo y patriarcado. Es que, para las teóricas que han encontrado una relación necesaria entre capitalismo y patriarcado, el capitalismo no es solo un conjunto de leyes y mecanismos puramente económicos, sino más bien un orden social complejo y articulado, con relaciones internas de explotación, dominación y alienación. De este modo, la dinámica de acumulación capitalista sigue produciendo, reproduciendo, transformando, renovando y manteniendo relaciones sexogenéricas jerárquicas y opresivas (Arruzza, 2016).

Si asumimos que vivimos en un sistema capitalista cuyas dinámicas de producción y reproducción se renuevan permanentemente, vale la pena preguntarse por la actualidad de estas críticas feministas y marxistas surgidas bajo un modo de producción fordista o industrial que, sin lugar a dudas, se ha transformado, más allá de los desacuerdos teóricos que se producen actualmente sobre su caracterización y nominación (¿neoliberalismo? ¿posneoliberalismo?, ¿posfordismo?, ¿capitalismo cognitivo? ¿capitalismo financiero?). Desde nuestro punto de vista, el aporte más importante que hacen los feminismos marxistas es visibilizar el rol de la reproducción social en la producción de la vida, denunciando que ese trabajo reproductivo está desigualmente distribuido y no valorizado. Podemos dar un paso más y decir que del planteo de los feminismos marxistas se desprende que el conflicto principal en la sociedad capitalista no es entre capital y trabajo sino que la contradicción se produce entre el capitalismo y la viabilidad de la vida.

Este último punto nos parece central porque da cuenta de una capacidad definitoria de los movimientos feministas de hoy: un esfuerzo de superación de todo particularismo a través de articulaciones contingentes entre distintas luchas y demandas históricas. En ese sentido queremos destacar la valiosa contribución que hacen a la teoría y a la praxis política Cinzia Arruzza, Titthi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019), cuando afirman en su *Manifiesto de un feminismo del 99%* que vivimos en una crisis de la sociedad en su conjunto, con contradicciones y desequilibrios de tipo económico, político, ecológico, social y reproductivo y que la precarización laboral, el déficit habitacional, la violencia policial, son todos problemas que importan a un feminismo que no se conforma con reformas parciales que solo redundan en beneficios para ciertos sectores sociales privilegiados, sino un feminismo que se propone un cambio de rumbo, una reorganización total de la sociedad, en pocas palabras: un feminismo revolucionario.

Bibliografía

ARRUZZA, C, BHATTACHARYA, T. y FRASER, N. (2019) *Feminismo para el 99%*. Un manifiesto. RARA AVIS Editorial, Buenos Aires.

ARRUZZA, C. (2016) “Reflexiones sobre el género. ¿Cuál es la relación entre el patriarcado y el capitalismo? Se reabre el debate”. Disponible en: http://www.sinpermiso.info/textos/reflexiones-sobre-el-genero-cual-es-la-relacion-entre-el-patriarcado-y-el-capitalismo-se-reabre-el#_ftn1

_____ (2015) *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Editorial Sylone: Barcelona.

AZARIAN, F. (2016). La lucha de las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba. Un análisis desde la teoría de la justicia de Nancy Fraser. *Studia Politicæ*, (38), 57-72. Disponible en: <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/Prueba2/article/view/1155>

BUTLER, J. (2000) “El marxismo y lo meramente cultural”. En *New left Review*. Ediciones Akal. Pp. 109-123.

DALLA COSTA, M. (1975). Las mujeres y la subversión de la comunidad. M. Dalla Costa y S. James (Comps.), El poder y la subversión de la comunidad. México: Siglo XXI.

DELPHY, C. (1985) Por un feminismo materialista. Lasal - Edicions de les Dones: Barcelona.

ENGELS, F. (1924). El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Ediciones Akal: Madrid.

FEDERICI, S. (2013) Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños: Buenos Aires.

_____ (2015) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Tinta Limón: Buenos Aires

_____ (2018) El patriarcado del salario. Traficantes de sueños: Madrid.

MARX, K. (2014) El Capital: crítica a la economía política, I. Fondo de Cultura Económica-4ª Edición-: México.

_____ (2004) Manuscritos económico-filosóficos de 1844. Colihue: Buenos Aires.

GAGO, V. (2019) La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Tinta Limón: Buenos Aires.

RUBIN, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Nueva antropología, 8(30), Pp. 95-145.

SMALDONE, M. (2014) "Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy". La manzana de la discordia, 9 (1), Pp. 7-29. En Memoria Académica. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41526>



rP